



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Señor Congresista
VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
Presidente de la Comisión de Energía y Minas.
Congreso de la República
Presente.-

Asunto : Proyecto de Ley.

Referencia : Oficio N° 662/2025-2026/CEM-CR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del Presidente del Consejo de Ministros, con relación al documento de la referencia, mediante el cual la Comisión de su Presidencia, solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13763/2025-CR, Ley que deroga el Decreto de Urgencia N° 010-2025 y autoriza medidas presupuestales excepcionales para garantizar la continuidad de la cadena de producción y abastecimiento de hidrocarburos a cargo de PETROPERÚ S.A.

Al respecto, alcanzo para su conocimiento y fines, el Informe N° D000462-2026-PCM-OGAJ elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DALIA MIROSLAVA SUAREZ SALAZAR
SECRETARIA GENERAL
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

EXPEDIENTE: «2026-0014337»



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: <https://sgdc Ciudadano.pcm.gob.pe/register/verifica>

Código de Verificación: 0163 3723 9361 8630